



AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LOS ÁNGELES

ANUNCIO de 5 de octubre de 2022 sobre aprobación inicial del expediente del Plan General Municipal. (2022081643)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación de Plan General Municipal que se detalla a continuación, y de conformidad con los artículos 43 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y 49.3.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se convoca, por plazo de 45 días hábiles el trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torrecilladelosangeles.sedelectronica.es>] y en la página Web de este Ayuntamiento, y a través del siguiente vínculo:

<https://1drv.ms/f/s!An2WjaAmo4IHh0j1zpUzwWUfbumM>

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

La duración de la suspensión no será superior a dos años, en la situación que no concuerde la situación actual de la normativa vigente con la recogida en el Plan General Estructural.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Torrecilla de los Ángeles, 5 de octubre de 2022. La Alcaldesa, MÓNICA DE CÁCERES RUBIO.

• • •

